



**ACTA NÚMERO 03-2024 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: 22 de marzo de 2024
Hora de inicio: 15:30 horas
Lugar: Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas
Participantes:

Nombre	Entidad
Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez, Viceministro de Administración Financiera	Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera, Directora Técnica del Presupuesto	
Ing. Hugo Arturo Pirique López, Director de Análisis y Política Fiscal	
Lic. Raymundo Rodas Anleu, Subdirector de Análisis y Política Fiscal	
Ing. Werner José De León Lima, Tesorero Nacional	
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado	
Lic. Luis Felipe Hernández Cordero, Director de Crédito Público	
Licda. Mayra Angelica Ramírez Escobar, Subdirectora de Crédito Público	
Inga. Ana Lucía Martínez Chavac, Subdirectora de Crédito Público	
Lic. Luis Javier Ortíz Jerez, Subdirector de Crédito Público	
Lic. Haroldo Estuardo López Pérez, Jefe de departamento de Gestión de Política, Dirección de Crédito Público	
Licda. Karina Sahony Villatoro González, Subjefe de departamento de Gestión de Política, Dirección de Crédito Público	
Licda. Sandra de León Alvarez, Secretaria de la CTFP	
Ing. Alexander Antonio Patiño Monge, Gerente de Gobernanza de Datos Interino	Superintendencia de Administración Tributaria
Lic. Steve Karlheinz Esaú Mejía Revolorio, Jefe de Recaudación, Departamento de Estudios Económico-Tributarios	
Lic. Jorge Samayoa, Subdirector	Banco de Guatemala
Licda. Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Aprobación de la Agenda

El Licenciado Walter Figueroa, Viceministro de Administración Financiera, dio la bienvenida a los participantes de la Comisión, procedió a presentar los puntos de agenda para someterla a su aprobación; y al no haber comentarios la agenda fue aprobada, como sigue:

1. Aprobación de Acta No. 02-2024, correspondiente a la reunión del 23 de febrero 2024.
2. Política General de Gobierno 2024-2028 y Lineamientos Generales de Planificación (Segeplan).
3. Estrategia de Programación del Proceso de Planificación y Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029 (DTP).
4. Puntos varios.

1. Aprobación de Acta No. 02-2024, correspondiente a la reunión del 23 de febrero 2024.

El Viceministro de Administración Financiera, consultó a los miembros de la Comisión presentes, si tenían observaciones con respecto a lo consignado en el Acta No. 02-2024 de la reunión Ordinaria realizada el 23 de febrero del presente ejercicio fiscal, al no haber comentarios, la misma fue aprobada por unanimidad.

2. Política General de Gobierno 2024-2028 y Lineamientos Generales de Planificación (Segeplan).

El segundo punto de agenda fue presentado por la Licenciada Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo de la Segeplan; quien indicó que la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 ha conllevado un proceso de aprobación distinta a otras transiciones, participativo de las instituciones, de otros sectores de la sociedad, en especial pueblos indígenas, esto a requerimiento del Señor Presidente de la República de Guatemala; la Subsecretaria agregó que el día de hoy en Consejo de Ministros se realiza la discusión para su aprobación y con ello socializarla. La Política en mención, se basa en una visión de país que queremos, que aspiramos sin exclusión, sin discriminación; garante de la pluralidad; procurador del bienestar y desarrollo humano integral; fuerte, soberano y eficaz, basado en derecho y firmemente sujeto a la ley; así como que Guatemala recupere su papel como actor internacional responsable. Seguidamente, manifestó que la PGG contempla cinco principios que la administración deberá atender durante la gestión 2024-2028, estos son: Democracia, Equidad, Pluralidad e inclusividad, Economía humana y Respeto por la naturaleza; así mismo hizo referencia a diez ejes transversales que rigen la gestión, estos son:

- 2.1. **Hacia una función pública legítima y eficaz**, tiene como objetivo fortalecer la gobernabilidad y promover el desarrollo sostenible en Guatemala;
- 2.2. **Desarrollo Social**, incluye el acceso a la educación y salud integral, contempla cinco Sub-ejes: Educación, Salud, Vivienda, Empleo; y Cultura y Deportes;
- 2.3. **Protección, Asistencia y Seguridad Social** este eje desarrolla programas para los grupos más vulnerables de la población;
- 2.4. **Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición**, que hace referencia a la Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- 2.5. **La infraestructura Económica para el Buen Vivir**, orientado a la infraestructura y caminos rurales, con el fin de mejorar la conectividad entre regiones y el acceso vial a las comunidades rurales;
- 2.6. **Avanzando para cerrar la brecha digital con tecnología e innovación**, a través de la formación de capacidades, inversión en tecnología, innovación productiva y atracción de inversiones;
- 2.7. **Seguridad Democrática en un país para vivir**, se promoverá el respeto, la promoción y la tutela de los Derechos Humanos, garantizando que todos los ciudadanos puedan alcanzar su desarrollo personal, familiar y social en un entorno de paz, libertad y democracia;
- 2.8. **Cuidado de la Naturaleza**, Medio Ambiente y Gestión de Recursos Naturales con el fin de garantizar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras;
- 2.9. **Una Ciudadanía sin fronteras**, Atención a residentes en el extranjero; y,
- 2.10. **Construyendo las bases para un nuevo contrato social**, esto será a través del desarrollo de cuatro Acuerdos Nacionales que se orientan al Desarrollo, Salud, Educación; y Medio ambiente.

Acotados los principios y ejes que conforman la Política, la Licenciada Sánchez enfatizó en los retos para viabilizarla, se enmarcan en que las intervenciones lleguen al territorio, que se coordinará a través de Delegaciones departamentales de Segeplan, el Sistema de Consejos de Desarrollo, Ministerios y Secretarías, así como Pueblos Indígenas desde sus territorios. También, resaltó que el Plan Nacional de Desarrollo: Katún Nuestra Guatemala 2032 será actualizado debido a distintas demandas de algunos sectores de la sociedad, para lo cual será sometido a discusión del CONADUR. Finalizó su intervención, al comentar sobre el financiamiento para el desarrollo, en el que se promoverán esfuerzos conjuntos para la mejora en la recaudación, articulación de la cooperación internacional, la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El Viceministro de Administración Financiera, Presidente de la Comisión, consultó si se tenían comentarios respecto a lo expuesto por la subsecretaria de Planificación: (i) Licenciado Raimundo Rodas consultó sobre la evaluación de la Política General de Gobierno anterior derivado a que constituye un insumo para realizar el marco fiscal de mediano plazo, a lo que la Subsecretaria señaló que ya fue



realizada por las autoridades anteriores, no obstante una vez concluida una evaluación interna, se compartirán los resultados obtenidos. (ii) El Licenciado Figueroa comentó respecto al detalle de los ejes 4 seguridad alimentaria y nutricional, 5 infraestructura y caminos rurales (específicamente turismo); 6 brecha digital y turismo; y, 10 que hace referencia a los pactos de desarrollo, educación, salud y medio ambiente. La Subsecretaria indicó que todos los ejes son transversales, en el caso del cambio climático, cuidado de la naturaleza, la territorialidad, si están contemplados dentro del documento, sin embargo, la presentación esta más enfocada a la presentación del eje de una forma más estratégica, así también que la estructura del documento inicia con un análisis de contexto que considera entre otros temas, los compromisos internacionales de los que Guatemala forma parte, sin embargo derivado de lo extenso del mismo solo se hace una explicación a grandes rasgos.

En cuanto a los pactos al que hace referencia el eje 10, si están contemplados en cada uno los distintos diálogos, entre ellos el acuerdo nacional para el desarrollo, dentro del que destaca el diálogo de pueblos indígenas, que ya esta institucionalizado y se realiza una reunión fija el tercer jueves de cada mes para atender las demandas de los pueblos indígenas. (iii) El Ingeniero Hugo Pirique, consultó respecto a las APP's así como la publicación de la PGG en la página de Segeplan ya que no es posible descargar dicho documento; la Licenciada Sánchez indicó que si está considerado el tema de las Alianzas Público Privadas dentro de los ejes de infraestructura; en lo que respecta al documento PGG, ya se encuentra cargado el banner para descargar el documento, no obstante, hasta que el documento sea aprobado se liberará el mismo; y, (iv) Finalmente, el Licenciado Figueroa consultó si dentro de la PGG ya se encuentran las metas para realizar los costeos de los presupuestos o si ya existe algún documento intermedio en donde se muestre esta información. La Licenciada Sánchez comentó que la PGG incluye únicamente las metas presidenciales como grandes acciones estratégicas, sin métricas; el documento técnico que contiene los indicadores y líneas base por ser un tema más técnico y operativo ya se trabaja con los equipos.

3. Estrategia de Programación del Proceso de Planificación y Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029 (DTP).

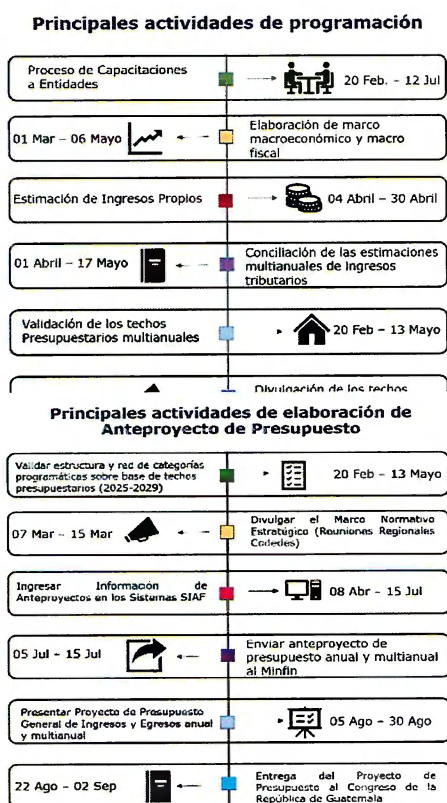
El punto tercero de agenda estuvo a cargo de la Licenciada Blanca Margarita Ibañez, Directora Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, comentó que el propósito de la Estrategia, es brindar una guía en general así como los mecanismos de coordinación que permita la realización y continuidad de la metodología de Gestión por Resultados; en lo que respecta a antecedentes indicó que la estrategia surgió en el marco de la implementación del presupuesto por resultados durante los años 2012-2013, con el propósito de consolidar en un solo documento todos los lineamientos específicos sobre políticas públicas, orientación de objetivos y metas, ramas presupuestarias y aspectos técnicos que deben considerar las entidades del sector público.

Los Objetivos de la Estrategia son: (i) Orientar el proceso de formulación e integración del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029, (ii) Guiar la formulación e integración del Presupuesto Multianual 2025-2029, (iii) Definir los instrumentos, acciones y mecanismos de coordinación interinstitucional y asistencia técnica, y (iv) Fortalecer la Gestión por Resultados en las Instituciones; también hizo referencia a las Etapas del Proceso Presupuestario, que son **Planificación**, la cual se lleva a cabo durante el periodo de febrero-abril, a través de una serie de capacitaciones orientadas a las entidades para el traslado de lineamientos de planificación y presupuesto, y con ello puedan definir sus instrumentos de planificación, en lo que respecta a la **Formulación**, se trabaja la construcción de red de categorías programáticas, cumplimiento de normas, creación de insumos con el fin de que las dependencias puedan formular el anteproyecto de presupuesto, como requisito previo a este proceso, las entidades deben presentar sus instrumentos de planificación a Segeplan a más tardar el 30 de abril; posterior a ello las entidades entregan sus anteproyectos de presupuesto que contienen la expresión financiera de los instrumentos de planificación, el Ministerio de Finanzas Públicas realiza la **Presentación** al Ejecutivo a

más tardar el 2 de septiembre, finalmente la **aprobación** a cargo del Congreso de la República de Guatemala en los meses de septiembre a noviembre.

Así mismo, la directora hizo mención de los actores que participan en el proceso de Formulación Presupuestaria: (i) la programación global: Superintendencia de Administración Tributaria (estimación de ingresos), Banco de Guatemala (marco macroeconómico), Ministerio de Finanzas Públicas por medio de las Direcciones de Crédito Público y Técnica del Presupuesto, así como la Comisión Técnica de Finanzas Públicas (estimaciones varias); (ii) programación institucional: Entidades Públicas y Consejos de Desarrollo; (iii) análisis e integración: Segeplan, Dirección Técnica del Presupuesto, Comisión Técnica de Finanzas Públicas, (iv) revisión y remisión a través de las Instancias correspondientes; y, (v) finalmente el Congreso de la República de Guatemala para que pueda aprobarlo. En lo que respecta a los Instrumentos de la Planificación y Formulación Presupuestaria, se hizo mención de la alineación estratégica que va desde el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 hasta llegar al Plan Operativo anual; también comentó respecto a las acciones y Mecanismos de la Planificación y Formulación Presupuestaria orientadas a: establecer la alineación estratégica de los instrumentos de planificación, coordinación interinstitucional y sectorial, revisión o desarrollo de los modelos de gestión, definición de los resultados correspondientes, diseño de las redes de categorías programáticas, entre otros.

Posterior a ello la directora indicó que las Normas de formulación, están actualmente en proceso de revisión inicial, y se espera que pronto se tenga la versión final, este documento posee 40 normas, mismas que están pendientes de vincular conforme a la Política General de Gobierno, de esa cuenta se presentan 3 normas que están orientadas al marco de mediano plazo, 3 normas a la planificación estratégica y operativa por resultados, 7 normas al presupuesto por resultados, 7 normas al presupuesto de ingresos y 20 normas al presupuesto de egresos.



En contexto con el punto anterior, comentó respecto a las principales actividades de programación y de elaboración del anteproyecto de presupuesto, entre ellas: proceso de capacitaciones a entidades, elaboración del marco macroeconómico y macro fiscal, estimación de ingresos propios, divulgación de los techos presupuestarios multianuales; en las actividades de elaboración de anteproyecto de presupuesto se mencionan: validación de la estructura y red de categorías programáticas sobre base de techos presupuestarios, envío de anteproyecto de presupuesto anual y multianual al Minfin, la presentación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos anual y multianual, y entrega del proyecto de presupuesto al Congreso de la República de Guatemala. También se hizo referencia a las bases legales que sustentan el proceso de planificación y presupuesto y cerró su disertación mostrando distintos enlaces de interés para consulta.

Concluida la intervención, el Señor Viceministro, consultó si se tenían comentarios, por lo que se realizaron los siguientes:

(i) El Licenciado Raymundo Rodas, consultó si las fechas

presentadas en el cronograma de actividades en la elaboración del marco macroeconómico y macrofiscal son definitivas, a lo que la directora comentó que estas son preliminares, con dicha respuesta, redirigió la consulta al funcionario del Banco de Guatemala, respecto a las fechas de elaboración del marco macroeconómico, por lo que el Licenciado Jorge Samayoa indicó que esta información depende del cierre de la actividad económica 2023, y que se espera que sea de conocimiento de la Junta Monetaria

en la primera y segunda semana de abril, a partir de ahí se empezará la revisión de las principales proyecciones.

4. Puntos varios

El Licenciado Walter Figueroa, Viceministro de Administración Financiera, abordó los siguientes:

4.1 Seguimiento de acuerdos de la reunión 02-2024

4.1.1 Bonos temáticos: El Licenciado Figueroa manifestó que ya se conversó con el Director de Crédito Público para que en la próxima reunión se tenga intervención por parte del PNUD y BID que permita una mayor comprensión sobre los bonos temáticos y proporcionar los pasos a seguir.

4.1.2 Mesa Riesgo País, el Señor Viceministro recapituló y comento que en la reunión anterior se señaló que se conversaría con autoridades de este Ministerio para la reformulación de normativos, donde se propuso incluir a la Segeplan, Banco de Guatemala, y SAT, de esa cuenta se trasladó la información a la Viceministra de Ingresos y Análisis Fiscal y Ministro de Finanzas Públicas, con el fin de que se puedan realizar las consideraciones antes mencionadas dentro de los marcos legales.

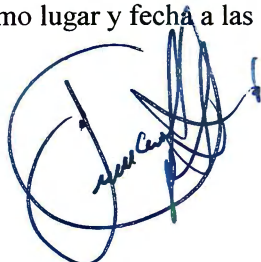
Adicional se comentó, el día de hoy por la mañana se dio el relanzamiento de la Mesa Riesgo País, por lo que cedió el uso de la palabra al Ingeniero Pirique quien comentó respecto al evento que contó con la participación del CACIF, Sector Bancario, FUNDESA, varios viceministros de gobierno, así como invitados especiales, la reflexión se orientó que es importante tener una guía de a dónde ir, que en este caso es obtener una calificación del grado de inversión. También resaltó que se consideraron 3 elementos, fortalecimiento del capital humano, la cobertura jurídica, (indicadores de gobernanza) y el tema de la infraestructura. Esta mesa, constituye una mesa de trabajo más no una mesa de diálogo, finalmente el señor Viceministro reiteró al Ingeniero Pirique, la solicitud realizada a las autoridades del Minfin para que sea considerada la incorporación de Segeplan, SAT, y Banco de Guatemala dentro de la normativa de dicha mesa.

4.1.3 Carpeta compartida de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, el Licenciado Figueroa cedió la palabra a la Licenciada Sandra de León, Secretaria de la Comisión, quien comentó de la creación de dicha carpeta, así como la generación de un link para acceso, mismo que se trasladó a todos los titulares de la Comisión, resaltó que en dicha carpeta se podrá encontrar documentación de interés para los miembros de la Comisión como lo son actas, presentaciones y otros, mismos que se encuentran en formatos editable y PDF para consulta.

4.2 Próxima reunión

El señor Viceministro puso a consideración de los miembros de la Comisión el día viernes 26 de abril como fecha para que se realice la próxima reunión, a lo que al no haber comentarios se dio por aprobada, los puntos de agenda tentativos para abordar en dicha reunión son bonos temáticos y variables macroeconómicas, mismos que serán confirmados en una fecha cercana.

No habiendo otro punto a tratar el Viceministro de Administración Financiera Licenciado Walter Figueroa, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión, y dio por terminada la sesión. La reunión Ordinaria No. 03-2024 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos (16:45).



Licda. Sandra Etelvina de León Álvarez
Secretaria



Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

